

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL



Citar este número al responder:
0750-844352026

Buenaventura D.E., 20 de agosto de 2026.

Señores:

PERSONAS INDETERMINADAS INTERESADAS

ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA- COMANDO TECNOBORDA.

Buenaventura D.E- Valle del Cauca.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 0750 No. 0753-9804 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026.

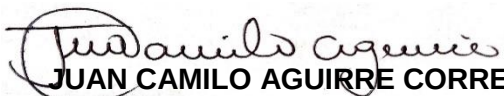
En ocasión al Procedimiento Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente **0753-039-002-006-2026** en el cual usted es infractor, me permito citarle a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste, ubicada en la Carrera 2B No.7-26, calle Cubaradó de la ciudad de Buenaventura D.E, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto del contenido del siguiente acto administrativo:

- **RESOLUCION 0750 No. 0753-9804 DEL 14 DE AGOSTO DE 2026- POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR, SE LEVANTA UNA MEDIDA DE APREHENSIÓN PREVENTIVA, SE ORDENA UN DECOMISO DEFINITIVO DE MATERIAL FORESTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**

Para realizar dicha diligencia y conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido o fijación de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso conforme al artículo 69 de la citada norma y se dará continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Por lo anterior la presente citación para notificación personal se remitirá a la dirección (física y/o electrónica) conocida, además se fijará en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste por el término de cinco (5) días.

Atentamente,



JUAN CAMILO AGUIRRE CORREA

Técnico Administrativo - Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Pacifico Oeste.

Elaboró: Juan Camilo Aguirre Correa — Técnico Administrativo DARPO.

Archívese en: 0753-039-002-006-2026